



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

NEIVA (HUILA) Tribunal Administrativo Oralidad 000

Traslado Contestacion de Demanda Art. 121 - 1 Decreto Ley 1333 de 1986

Fecha: 17/01/2014

Entre: 20/01/2014 y 20/01/2014

FIJACIÓN EN LISTA ORALIDAD 004

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001233300020140000700	OBSERVACION	Sin Subclase de Proceso	GOBERNACION DEL HUILA	CONCEJO DEL AGRADO HUILA- ACUERDO N°040 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2013	EMG - SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, ART. 121 DECRETO LEY 1333 DE 1986.	17/01/2014	20/01/2014	31/01/2014	
410012333000201300004	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	BAUDELINO ORTEGA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	EMG - SE FIJA EN LISTA LA ANERIOR LIQUIDACIÓN PARA TRASLADO DE ELLA A LAS POR EL LAPSO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES (ART. 393 C.P.C.)	17/01/2014	20/01/2014	20/01/201	
410012333000201300044	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	GUSTAVO OCHOA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	EMG - SE FIJA EN LISTA LA ANERIOR LIQUIDACIÓN PARA TRASLADO DE ELLA A LAS POR EL LAPSO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES (ART. 393 C.P.C.)	17/01/2014	20/01/2014	20/01/201	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/400/1454/5057/Estados-electronicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08 A.M) SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ERIKA MILENA GARCIA DAZA
SECRETARIA GENERAL